

ACUERDAN DECLARAR DE NECESIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS NACIONAL LA CONECTIVIDAD TERRESTRE EN PURÚS

En la I Audiencia Pública Descentralizada "Purús: Desarrollo de Fronteras"

"Para nosotros es muy importante asumir el compromiso y la responsabilidad de sacar de esta cárcel en la que le metieron a los perusinos sus autoridades anteriores y comunicarles con el resto del Perú; pero, sin perjudicar el medio ambiente. A las comunidades nativas debemos de unirlos en un solo esfuerzo para evitar que Purús termine en Brasil, como terminó el Acre en época anterior", fueron las palabras del Congresista Alejandro Yovera Flores en la I Audiencia Pública Descentralizada, llevada a cabo el lunes 05 de Marzo en la provincia de Purús de la región Ucayali.



Mapa de Ucayali y Purús

En dicha audiencia se acordó por unanimidad crear un proyecto de ley multipartidario que declare de necesidad pública y de interés nacional la conectividad terrestre entre el pueblo de Esperanza con el distrito de Iñapari, del departamento de Madre de Dios.

Asimismo los parlamentarios se comprometieron a realizar las gestiones ante los órganos y entes correspondientes para su conectividad eléctrica y la ampliación de vuelos cívicos, acciones que sin duda disminuirán los altos costos de los productos de primera necesidad.

Entre los participantes estuvieron el congresista Rogelio Canches Guzmán, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y de sus integrantes. Asimismo se contó con la presencia del presidente regional Jorge Velásquez Portocarrero, el alcalde Provincial de Purús, Leerner Panduro Pérez; el Presidente Ejecutivo de EsSalud Álvaro Vidal Rivadeneira; el Director de Desarrollo e Integración Fronteriza Embajador Félix Denegri Boza y el representante del Ministerio de Energía y Minas Ingeniero Erasmo Echevarría Peche, el Gobernador de Purús, Juan Villanueva Saavedra y los representantes de Comunidades Nativas de Purús y de la Sociedad Civil.

